

Sesión ordinaria de la Ciudad de Talavera de la Reina
 día 12 de Octubre de 1903. A doce de Octubre de mil novecientos tres

- Presidentes.
- Fr. Alcalde
- Excmos.
- " Ruiz de Acuña
- " Martín Treviño
- Indico
- " Fernandez Gil
- Regidores.
- " Ruiz Rodriguez
- Hesse.
- " Garcia del Pino
- Carrasco.
- " Garcia Gonzalez
- Carballo.

y hora de las diez de la mañana se reunieron en los Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Esteban Fernandez Gomez los Sres. que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma; no habiendolo verificado por enfermedad o impedimento justificados por Señores Don Jose Gomez Perez, Don Juan Corral, Don Manuel Cortes, Don Francisco Morante y Don Juan Cuervo.

Constituidos en sesión pública ordinaria por haber mayoría legal, trataron y acordaron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Cuentas por varios conceptos. Se dio lectura de las siguientes cuentas: una de Don Bernabé Pompa referente a diferentes compras realizadas en herambintos y útiles del empredado ascendente a la suma de diez y seis pesetas y otra de Don Antonio Garrido encargada de los paseos y jardines públicos por cuenta y suma pesetas importe de gastos de riego y plantas adquiridas en Madrid para los referidos jardines. El Ayuntamiento aprobando referida cuenta acordó se expidan los equivalentes libranzas para su pago.

Diarios de la semana anterior. Igualmente

se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: dos pesetas en la conservación de los parques públicos y jardines; sesenta y cinco pesetas cincuenta centimos en la reparación de empedrados en las calles de esta Ciudad; cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos, en abarcar las matas de las Eras y arnales en el río Tago; y diez pesetas cincuenta centimos en jornales del conductor de un carro de la limpieza pública.

Exposición de Don Juan de Dios Carrajal solicitando licencia para usar una obra. } Se dio lectura de un escrito de Don Juan de Dios Carrajal de estos vecinos solicitando autorización para colocar un andamio en la casa de la calle de la Trinidad número doce con el fin de levantar la fachada de referida casa. Enterado el Ayuntamiento, acordó que la solicitud referida pase á informe del Sr. Maestro de Obras de esta Ciudad; y en vista de su dictamen, determinaría su arrendamiento que dicho Señor concierte oportuno.

Otra de la Sociedad "Orion" Oficiales - Albatrules } Seguidamente se dio cuenta de otra exposición al Vice Presidente de la Sociedad titulada "Comisión" oficiales de Albatrules, en que por sí y en representación de los Señores socios, solicita que por el Ayuntamiento se prohiba al

Consejo del Cementerio general de esta Ciudad, se encargue al cuidado de sepulchros o lo que verifique el mismo por expensas ser perjudicial a sus intereses. Cautelado el Ayuntamiento, acordó desestimar dicha pretension.

Asociación del Cementerio por el Consejo Sr. Carrasco,
Sr. Carrasco y su excma. era la busca mas oportuna para la enagenacion de los terrenos procedentes de la limpieza publica y encontrando muy pertinente las observaciones del Sr. Carrasco, como tambien en que el deposito del Fondo sea dividido en dos lotes, para su mas facil venta, el Ayuntamiento acordó se proceda a la enagenacion al oportuno expediente para que lo antes posible sean enagenados en publica licitacion los terrenos procedentes de la limpieza publica depositados en las oficinas de la Junta de Cementos y en el Fondo, haciendo de este ultimo dos lotes y cuyos terrenos sean tasados inmediatamente al fin indicado.

Y por ultimo habiéndose preguntado al Sr. Don Fermán Luis Ferrnandez Gil al Sr. Alcalde Presidente lo que habia de cierto acerca de la salud publica que habia llegado a sus oidos a hallaba alterada, el Sr. Alcalde manifestó, que habia reunido a la Junta de Sanidad y que en nada afectaba al estado sanitario de esta Ciudad, algun caso de fiebre de caracter tipico que se hubiese presentado, habiendo tomado

002
dicha Junta los acuerdos necesarios á fin de evitar su propagacion por todos los medios y que podrian evitar confiadamente en que por hoy no tenia importancia alguna.

Acabo lo que terminó la sesion firmando con el Sr. Alcalde de los señores Personeros asistentes segun yo el Secretario certifico.

~~Ante mí firmante~~

Rojelio N. de Acevedo

Fernando de Acevedo

~~Ante mí firmante~~

~~Ante mí firmante~~